

ACUERDO DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE TRES NUEVAS INTEGRANTES DEL CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO.

La Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con fundamento en el artículo 14, inciso I) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, señala como su atribución la de emitir la convocatoria, así como seleccionar y aprobar la conformación del consejo consultivo ciudadano, conforme a lo dispuesto por el propio reglamento.

ANTECEDENTES

1. El día 27 de enero del 2021, la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso publicó la "CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA CBCTC/LXIV/26012021", en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx), de la Cámara de Senadores (www.senado.gob.mx) y del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>).
2. Al cierre de la "CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA CBCTC/LXIV/26012021", el día 10 de febrero del año 2021; se recabaron de manera digital y a través del correo institucional (canaldelcongreso@diputados.gob.mx) habilitado por esta Comisión Bicameral, la documentación de 6 aspirantes interesados en ocupar alguna de las 3 vacantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso.
3. El día 15 de febrero del 2021, se publicaron en el Portal de Oficial del Canal de Televisión del Congreso los nombres de las aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la "CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA CBCTC/LXIV/26012021".
4. El día 19 de febrero del 2021, se realizó la etapa de entrevistas por parte de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso a las y los aspirantes a ocupar alguna vacante dentro del Consejo Consultivo.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente acuerdo:

Único. Se aprueba la designación de los 3 nuevos integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso, por un periodo de 3 años:

- Jessyca Patricia Cervantes Bolaños
- Luis Manuel Ortíz Gómez
- Jorge Landa Portilla

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021

Aprobación de los resultados de la "Convocatoria Pública Abierta CBCTC/LXIV/26012021", por la cual se renuevan tres vacantes en el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO PRESIDENTE				
	SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO SECRETARIA				
	SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA SECRETARIO				
	SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR INTEGRANTE				
	DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR INTEGRANTE				
	VACANTE				